

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Fluidra, S.A. ("la Sociedad") en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores 24/1988 , hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

A los efectos de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores de 28 de julio, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante:

Que Grupo Corporativo Empresarial de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A. Unipersonal (Grupo Corporativo) ha comunicado a la Sociedad su intención de incrementar, antes de fin de año, de manera progresiva y en función de las condiciones de mercado su participación actual en el capital social de Fluidra en un 1,2%

En Sabadell, a 5 de junio de 2009.